

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Adminis-
tración y noticias de actualidad. — Examen de los libros nuevos u
envío a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 23 DE FEBRERO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Ric
20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranza d
giro mútuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1160

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

IV

La cesion que el Sr. Pastor y Landero pretende hacer del ferro-carril, es asunto de tanta importancia para los obligacionistas, como que puede trascender á sus derechos y á sus intereses hasta el punto de verlos reducidos, de un momento á otro, á la más mínima expresion; de obligacionistas que son por valor de 40 millones, pueden quedar reducidos al 15 por 100 ó ménos, de dicha cantidad. Ya se contentarán los municipios, nos decia hace poco tiempo una persona muy autorizada, con que de cada 8 obligaciones puedan salvar una. Y la diferencia es tan enorme, la pérdida tan grande, que á toda costa procede el que las corporaciones interesadas procuren lo necesario para impedir tamaño perjuicio; de otro modo, cuando toquen de cerca la realidad de los hechos consumados, entonces no tendrá ya remedio la cosa, no les quedará más camino que sufrir las consecuencias de su apatía y de su abandono.

Pero ¿cuál puede ser la causa de una pérdida siquiera, sea pequeña, para los obligacionistas? ¿No tienen asegurado su capital con la garantía hipotecaria de las obligaciones? ¿Pueden buscar otra mejor que una hipoteca perfectamente constituida? Es preciso no confiar tanto en la garantía hipotecaria, cuando se trata de obligaciones, y además procurar conocer esta clase de negocios, para prevenirse á ciertos sucesos que son muy comunes en las grandes empresas.

La ley de concesion del ferro-carril que nos ocupa, autoriza al Sr. Pastor y Landero para emitir 45.000 obligaciones hipotecarias, importantes 90 millones de reales. Los Ayuntamientos de la provincia están suscritos por 20.000 obligaciones, que deben recibir del concesionario é importan 40 millones de reales. ¿Y las 25.000 obligaciones restantes? ¿Las ha colocado también el concesionario?

En caso afirmativo, los municipios deben tener entendido que no serán solo ellos los obligacionistas, con los derechos que les concede la ley respecto á la empresa y al ferro-carril, sino que existe una masa de obligaciones, -50 millones, 10 mas que ellos, -garantizadas con la misma cosa que las suyas y que el día de una quiebra ó caducidad de la concesion, todos los

obligacionistas tendrian igual derecho al ferro-carril.

Si esto llegara á ocurrir, pueden los Ayuntamientos calcular á cómo saldriau sus obligaciones. No queremos hacer mencion ahora de otros créditos preferentes á las obligaciones y que como tales tendrian prioridad en todo caso; el Estado por las subvenciones, en primer término, y acreedores reales por material etc., despues; vendria á quedar tan mermada la cosa, que aun sospechamos que el capital de los obligacionistas quedaria reducido á la última expresion; pero suponiendolo que es absurdo esperar, que nadie mas que los obligacionistas fueron los acreedores, ¿á qué tocaria cada obligacion, importando 90 millones de reales todas ellas? ¿Cuánto vale la línea?

Si el concesionario ha vendido el resto de las obligaciones que no tienen los Municipios, pueden los Ayuntamientos renunciar al 90 por 100 tal vez de su capital y aun así tendran que darse por satisfechos con que el Estado y otros acreedores les queden ese 10 por 100; mas, si como creemos, el señor Pastor no ha lanzado al mercado si no toda la mayor parte de ese resto de obligaciones, entonces procede evitar que en lo sucesivo lo realice. El cómo, no pueden llevarlo á cabo los municipios de un modo directo y en virtud de su caracter de obligacionistas, quienes á nada tienen derecho mientras se les pague oportunamente los intereses; pero si piensan y estudian detenidamente la cuestion, creemos que encontrarán un medio que, aunque indirecto, es seguro para conseguirlo.

La necesidad de que se haga pronto lo que parezca más conveniente en este sentido, es tan reconocida, como que cada dia y á cada momento puede el concesionario negociar las obligaciones para cubrir necesidades de la empresa y de la construccion, ó bien hacer esa negociacion al ceder la concesion á un tercero.

Si las obligaciones todas resultaran enajenadas por el Sr. Pastor y Landero, habria que hacerle gravísimos cargos, puesto que mientras habria 90 millones de obligaciones afectas al ferro-carril, mas las subvenciones del Estado y los créditos reales preferentes por varios conceptos, total, un pasivo tal vez de 130 millones, el valor del camino construido quizás no llegue á 30 ó 40 millones.

Pero lo más grave no seria esto todavía, sino que como el Sr. Pastor es

dueño de vender las obligaciones al precio que lo tenga por conveniente, en los grandes apuros financieros porque debe pasar, esas obligaciones las venderá al precio que le ofrezcan, que será segun el grado de prosperidad que alcance la empresa y las enajenará por tanto al 10, al 20 por 100 si fuere necesario, mientras que los municipios han tomado las suyas por todo su valor, al 100 por 100. ¡Pues bien, sin embargo de esto, aquellos obligacionistas no se diferencian en nada de los municipios. ¡A qué tristes consideraciones se prestaria esto, si ocurriera!

El siguiente suelto que entresacamos de una carta que á *Las Noticias* de Málaga dirige su corresponsal en Madrid, confirma lo que anunciamos en el número anterior acerca de la actitud del Gobierno en la cuestion de presupuestos.

«Parece que el Gobierno se muestra decidido á no admitir enmiendas á los presupuestos generales para el próximo ejercicio, presupuestos mas defectuosos, si cabe, que los anteriores; pues se aumentan los gastos de un modo escandaloso. Es probable que con este motivo la comision respectiva renuncie á emitir dictámen, y que muchos diputados de la mayoría se nieguen á formar parte de las sub-comisiones. Comprendiendo Cánovas el profundo disgusto con que el país ha de ver que lejos de introducirse las economías que las circunstancias reclaman, se aumentan los gastos inútiles, es decir, continúa el sistema de los despilfarros, sin tener en cuenta que es la sangre del contribuyente la que de esa manera se malgasta, se propone, segun mis informes, pronunciar un patético discurso en el Congreso, manifestando el inmenso dolor del ministerio por no haber podido rebajar un tanto las cargas públicas. Y para disculparse en alguna forma, echará la culpa al periodo revolucionario, esponiendo que los apuros financieros vienen de atras, que todavía hay pendientes de pago algunas atenciones contraídas durante las dos últimas guerras, la del Norte y la de Cuba, y que el Gobierno de la restauracion no puede hacer milagros, etc., etc. Así creará Cánovas salir del paso, como si en la mente de todos no estuviera que con sofismas y vanas excusas no es como se administran bien los pueblos, y como si al mismo tiempo no se advirtiera que el carácter distintivo de la actual situacion es la anarquía moral, el desbarajuste administrativo, en una palabra, el desquiciamiento bajo todos los puntos de vista.»

Dicese que al fin Sagasta se ha decidido á tomar parte en el debate político, con objeto de conseguir de un modo franco y esplicito que las izquierdas monárquicas se hallan unidas para un mismo fin y que todas juntas prometen ayudarse para realizar las comunes aspiraciones. Se asegura que el jefe de los constitucionales se halla investido de plenos poderes para hacer

ciertas declaraciones convenidas de antemano por los centralistas y los amigos del general Martínez Campos, que son los que más han contribuido á esta solucion, haciendo que desaparezcan antiguas diferencias entre individualidades importantes, diferencias que hace poco tiempo dificultaron la formacion de un gabinete bajo la base de posada Herrera.

También se asegura que el ex-ministro constitucional señor Balaguer hará en el Congreso las siguientes declaraciones: 1.ª Que los constitucionales aceptan para Cuba el proyecto de reformas propuesto y sostenido por el general Martínez Campos. Y 2.ª Que solo discrepan del pensamiento de dicho hombre público, en que el partido constitucional, contrario en las cuestiones de Cuba á toda demora, desea de una manera inmediata y pronta el planteamiento de dichas reformas. Para que estas declaraciones surtan el apetecido efecto, así como las que se propone hacer Sagasta, parece que Martínez Campos manifestará en la alta Cámara que se halla totalmente identificado con las miras y el pensamiento político de constitucionales y centralistas.

La Gaceta Universal periódico adicto á Martínez Campos, ha sido denunciado al tribunal de imprenta por la publicacion de un artículo bajo el epígrafe de «¿Cuándo deben dimitir los gobiernos?» Se conoce que á los conservadores incomoda hasta que se formule esa inocente pregunta, y es que no tienen muy tranquila la conciencia y se alarman profundamente siempre que se habla de dimisiones.

— Puede asegurarse de un modo terminante, segun datos exactos recibidos por el cuerpo diplomático, que Inglaterra, Francia, Italia, Holanda, Dinamarca y Bélgica han rechazado por absurdo, sin previo acuerdo, el pensamiento del príncipe de Bismarck relativo á reunir un Congreso europeo con objeto de acordar medidas represivas contra el socialismo y el nihilismo. En cambio se han adherido á dicho pensamiento los gobiernos de Austria, Rusia y España, que parece están subordinados en ciertos modo á la política del canciller alemán. El Congreso europeo hará completo fiasco, no solo porque le falta el apoyo de importantísimas potencias, sino también por no representar nada verdaderamente práctico. Es triste cosa por lo demás, que el nombre de España figure ahora al lado de tres imperios que son contrarios á los principios de la libertad, y que el actual Gobierno se adhiera tan torpemente á los propósitos de la reaccion.

Indicase á don Manuel Silvela para representar á España en el futuro Congreso proyectado por el canciller Bismarck, para atajar los progresos del socialismo y la anarquía.

Nosotros vamos á nombrar al primer contribuyente que nos ocurra para representarla en otro Congreso proyectado á fin de estudiar los beneficios que

la política conservadora nos vá endosando hace cinco años y dias.

Dice un periódico que «en Vitoria se vé á edificar una gran plaza de toros y con este motivo el empresario ha escrito á Lagartijo que vaya á colocar la primera piedra.»

En cambio en aquella poblacion, lo mismo que sucede en la mayor parte de las de España, se adeudarán á los maestros de escuela sumas enormes en concepto de atrasos.

Se ha resuelto que las á Empresas de sustitutos para la próx m. quint, se las exija la presentacion de los recibos que acrediten el pago de la contribucion industrial, en los tres trimestres vencidos del corriente ejercicio.

Parece que al Sr. Sagasta no le ha sentado bien la enmienda sobre incompatibilidades que presentaron en el senado sus correligionarios señores Gallostra y Pelayo Cuesta. Y no solo no le ha sentado bien sino que no ha tenido la virtud de callárselo.

Al decir de un periódico la noche que la tal enmienda se desechó en el Senado, el Sr. Sagasta se lamentaba amargamente en el Círculo constitucional de la falta de consideracion de sus amigos que pretendian nada ménos que hacerle perder el carácter de diputado.

¿Y por qué no el de consejero de ferrocarril?

Tanto monta, diría el Sr. Sagasta.

Diálogo en el Senado. (Sesion de dia 17.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Es necesario fijar de manera clara y distinta los casos de incompatibilidad parlamentaria, porque hay en este sentido abusos que suelen pesar sobre los gobiernos.

El Sr. Seoane: No mucho.

El Ministro: Me extraña que me interrumpa S. S. cuando estoy tratando de convencerle; y yo me creia que ya le tenia dentro de mi campo!

Seoane: Ya hemos estado juntos.

El Ministro: ¿Cuándo?

Seoane: Cuando era S. S. progresista como yo.

El Ministro: Yo no he sido progresista.

Seoane: Pues S. S. y yo hemos estado unidos haciendo política progresista.

El Ministro: Dejemos este asunto ahora, porque no es conveniente involucrar cuestiones.

¿Por qué no le convendrá al Sr. Romero Robledo que se acuerde que S. E., antes de ser Excelencia, fué subsecretario de Ultramar y de Gobernacion y Ministro de Fomento con los revolucionarios? Si eso lo sabe todo el mundo, y todo el mundo lo recuerda y lo tiene presente, ¿por qué no le convendrá que se hable de ello en el Senado?

¿Por qué no será conveniente....?

Creemos conveniente una aclaracion, para evitar dudas, acerca de la participacion que el Secretario del Obispado tuvo en el Tribunal de oposiciones á curatos vacantes recientemente verificadas.

Dicho Sr. D. Joaquin Rodriguez, formó parte del Tribunal de oposiciones como secretario del mismo, pero sin tener voz ni voto en él.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Badajoz, ha remitido á la Estacion vitícola de Málaga, sarnientes y barbasos de las variedades de vid conocidas con los nombres de Aragonés, Cigüente, Pedro Gimenez, Temprana, Lirón, Negra, Cayetana, Curazon de Gallo, Morisca y Blanca

Boal que se cultivan en esta provincia, procedentes de Villanueva, Almendraledo y Olivenza, con el objeto de que sean plantadas en medio de aquellos viñedos invadidos por la filoxera y averiguar si alguna de ellas es resistente á los ataques del insecto.

No p' demos ménos de aplaudir esta medida que la Direccion general de Agricultura ha dictado para todas las provincias de España, y el celo de esta Junta en secundar tan laudables propósitos.

Tenemos el mayor gusto en anunciar á nuestro lectores la aparicion de un fenómeno, raza avis, (así lo hemos oido) en nuestra localidad; pero no se asusten VV., es un fenómeno de talento, de elocuencia, de sabiduria y no nos han dicho si de virtudes tambien, pero puede suponerse.

El descubrimiento es debido á las oposiciones recientes á la Penitenciaría de esta Catedral, y como deben suponer los lectores, ha sido el beneficiado con la prebenda por mayoría de votos del Tribunal.

Esto último quiere decir que no todos estuvieran conformes con el fenómeno, y nos hace licito sin censura de nadie, el que creamos debió llevarse la prebenda el que todo el mundo esperaba que se la llevase, D. Cayetano Pagador, teólogo de primera, estudioso como pocos, de gran talento, de virtudes privadas que son públicas, y de una modestia sin igual.

Y lo mejor del caso es que el favorecido tiene solo 32 años de edad y recomienda que tenga 40 quien haya de desempeñar la Penitenciaría nada menos que el capítulo 8.º de la sesion 24 de reforma del concilio de Trento 8.ª sesion del Pontificado de Pio IV de 11 de Noviembre de 1563 y la bula de Gregorio XV dada expresamente para España en el año de 1622. Está visto que no hay quien pueda con esta gente.

¿Qué es lo que ocurre con los empleados de consumos, que todos los dias oimos quejas acerca de su proceder en el desempeño de sus cargos? Si es exacto todo lo que nos aseguran, hay que creer que estos señores han tomado como feudo la administracion que les está confiada.

Con motivo de la veda se recoge en las puertas de la ciudad toda clase de caza, y esto está muy bien hecho, pero lo que no lo está y es un absurdo á todas luces censurable, es que dicha caza no sea decomisada en debida forma y se la repartan, según parece, los empleados de consumo como cosa propia.

Sentiremos vernos en la precision de sacar nombres propios á la vergüenza pública, lo cual lo haremos si no hay enmienda en el asunto.

¿No pueden las autoridades evitar y corregir estos abusos?

Ayer tuvo lugar una numerosa reunion con objeto de crear en esta capital una sociedad cooperativa de consumos. Se dió lectura de un proyecto de reglamento y se nombró una comision con objeto de estudiarlo detenidamente y para que informe lo que se le ocurra acerca de la constitucion de la sociedad.

La próxima reunion se verificará el domingo á las seis de la tarde.

Componen la comision los señores Romero de Castilla, Paez de la Cadena, Jaramago, Perez (D. Lucilo), Vazquez (D. Narciso) y Fuertes Acevedo autor del proyecto de Reglamento leído.

Escusamos decir lo que nos place ver en vías de realizarse un pensamiento que tendrá siempre en nosotros unos decididos partidarios.

La Crónica no ha dudado, como su-

pone *La Provincia*, de que el Brigadier señor Grajera cumpliera la edad reglamentaria para pasar á la seccion de reserva; lo que deciamos es, que habiéndola cumplido el 27 de Enero, se dió la Real orden pasándolo á la reserva al dia siguiente, el 28, y esto supone un perfecto conocimiento del personal en el Ministerio de la Guerra. No hacia falta, pues, las citas de la ley.

No toma muy á bien el colega el que elevemos «la fecha natal de S. E. (por el Capitan general fórmula de secretaria) á la altura de los personajes bíblicos y la del segundo cabo á tiempos anteriores á la historia» (no deciamos anteriores á la historia, sino «prehistóricos» que no suena lo mismo); pero lo que procedia es que hubiera dicho las fechas del *natalicio* de S. E. y todos quedaríamos convencidos de lo que les resta de actividad en el servicio.

Además, así podremos prepararnos para cuando cumplan la edad, y evitarnos otra sorpresa como la del señor Grajera. ¿Quién habia de decir que el Sr. Grajera tenia ya la edad reglamentaria? Pero así y todo, es más joven que el Capitan general que tiene la friolera de 67 cumplidos.

No vale que el colega se convierta en cosmético. ¿No es verdad?

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Juan Valero de Tornos, director del acreditado periódico *La Raza latina*.

El Sr. Valero marchará á Mérida en breve y probablemente dentro de algunos dias regresará á Badajoz.

La Empresa de *La Moda elegante* ha tenido la feliz ocurrencia de publicar con su último número un suplemento dedicado exclusivamente á presentar un juego completo de canastilla para recién nacido, compuesto de 74 dibujos fotografiados de los modelos que se hallan actualmente de moda en París.

El interés que la referida Empresa tiene en proporcionar á sus abonadas las más exactas copias de lo que la caprichosa moda parisien inventa, hace que *La Moda Elegante Ilustrada* sea en España y América el periódico indispensable en toda casa de familia; por lo que no vacilamos en recomendarlo á toda señora y señorita que quiera vestir con elegancia y economía.

La Administracion, Carretas número 12, principal, Madrid, facilita prospectos y números de muestra gratis.

Anúnciase la publicacion en Madrid de una revista mensual titulada *El Teatro*, bajo la direccion del conocido escritor D. Julio Nombela. Las secciones de que ha de constar, prueban que su proposito es abarcar cuanto se relaciona con la literatura drámatica y el arte escénico. Hemos visto el prospecto, y nos parece que los autores, actores, cantantes, empresarios, aficionados y cuantos por cualquier concepto se interesen en el progreso del teatro, han de hallar en la nueva publicacion, que aparecerá en forma de libro una copiosa, variada y útil Biblioteca del arte teatral. Cada cuaderno constará de 64 páginas y su precio es 4 pesetas trimestre. La Administracion se ha establecido en Madrid en la calle del Rojo núm. 2.º 3.º y enviará prospectos á las personas que los pidan.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 18 de Febrero 1880.

Conocidas son nuestras ideas en el modo de exponer la cuestion política de Francia. Procuraremos decir lo que tenemos por verdad; sin estar suspedi-

tados á nadie, lo juzgamos todo con arreglo á nuestra conciencia. Es pues, con toda sinceridad que creemos que el ministerio Freycinet es el único que puede reunir una mayoría de gobierno. No se trata de saber si responde á cada uno de nuestros deseos, á cada una de nuestras aspiraciones. No hay otra combinacion que sea inmediatamente posible; y sin dejar de criticar tal ó cual acto, los republicanos harán bien en evitar la caída del gabinete, los cambios particulares que este pudiese sufrir, no cambiarían su manera de ser. Nuestro más vivo deseo es el afianzamiento de la República: por lo mismo pensamos que una oposicion sistemática y sin resultado práctico, no podria menos de regocijar á nuestros enemigos.

Si la Francia no estuviese dividida; si los legitimistas hubiesen renunciado á agitar su bandera blanca; si el imperio no tuviese nuevos hambrientos que esperan unos despojos que no tendrán; si la República no estuviese rodeada de estos enemigos, se podria romper sin peligro el lazo de la union de los republicanos. Desgraciadamente no hemos llegado todavía á tal altura. Triunfamos en cada eleccion; pero es preciso luchar.

El enemigo se ha agrupado bajo la bandera del clericalismo; trata de sacudir la sociedad moderna creada merced á la Revoluzion de nuestros padres: no consiste su objeto, gracias al buen sentido de los ciudadanos, y gracias tambien á la educacion que empieza, del sufragio universal. Sin embargo conviene apoyarnos mutuamente y llegar en buena armonia hasta las elecciones generales de 1881. Entonces la Francia tendrá la palabra y dará á conocer su voluntad.

Este sentimiento de razon, de concordia y de buen sentido es el que ha manifestado al nuevo presidente de la izquierda republicana M. Devès, en el discurso que ha dirigido á sus colegas del grupo. M. Devès, es diputado del Herault, joven activo, que vé claramente el actual estado de cosas. Con razon ha dicho:

«Hay que renunciar los temores pueriles y abrazar las costumbres de la libertad. Además, síntoma tranquilizador, la mayoría republicana considerada en conjunto, marcha visiblemente, á pesar de algunas indecisiones, en el sentido claramente marcado de una política gubernamental.

«Halla en su apoyo la autoridad del gabinete aumentada por los triunfos oratorios del presidente del consejo. La Izquierda, particularmente, aplaude el lenguaje de M. Freycinet; en la viva y luminosa palabra de hombre de Estado, hallaba la expresion elocuente de sus propias tendencias, al mismo tiempo moderadas y progresistas....

«Creo, pues, hallarme en el derecho de decir que, mientras permanezca fiel á esta actitud, el gabinete puede contar con nuestro concurso.

«¿Quiere decir esto que la Izquierda consiente en hacerse instrumento pasivo de los ministros y en tomar ante el sufragio universal el papel humillante de esas mayorías de satisfechos que han deshonrado el régimen censitario? Semejante docilidad ciega y sin límites no será nunca la vuestra. Vuestra independencia es tal y es, sobre todo, tan grande vuestro respeto para la libertad de vuestros colegas, que habeis elegido para dirigiros al único, quizá, que se separa de vosotros en la cuestion de la amnistía. Por consiguiente, permaneced libres, sin mas compromiso que vuestro buen sentido y vuestro amor pátrio....

«Esperais del gobierno un firme espíritu de decision y la iniciativa audaz de las reformas, tales como las reclama la democracia francesa, cuyos servidores somos. Pero cuanto más pedis á los hombres que ocupan el poder, más confianza y cordial apoyo comprendis que hay que darles, y en este punto,

vuestros deberes os parecen inseparables de vuestros derechos....

«La Izquierda no está animada por ningún pensamiento de exclusión y se guarda de obedecer a lo que llamaré el particularismo de los grupos....»

«Ha dado recientemente, y dará todavía, cuando llegue el momento oportuno, pruebas decisivas de sus sentimientos de concordia y de su profundo deseo de unión. Colocado en medio de la mayoría republicana de la Cámara, le toca ser, entre todos los miembros de esta mayoría, el elemento de conciliación que prepare la eficacia de un común acuerdo....»

«Lo que podía turbar la confianza de la Francia sería la permanencia de una lucha en el seno mismo de la mayoría republicana, la potencia legislativa que resultase de la tenacidad de tal antagonismo.»

«Hay que buscar, hay que encontrar el apaciguamiento anticipado de esos conflictos eventuales y la fórmula media que se desprende esa diversidad de miras. Estos es indispensable para la seguridad del país, y también para el cumplimiento leal de nuestro mandato....»

«Muy por encima de las controversias apasionadas y de la casuística aguda de las doctrinas, aparece, como una ley superior de probidad política, la necesidad de hacer mover, durable y regular, a la Constitución republicana, fórmula viva y salvaguardia de la misma República....»

C. L.

VARIETADES.

ULTIMAS TEORIAS ACERCA DE LA EDAD DEL MUNDO.

Los geólogos, los astrónomos y los físicos hasta ahora se han estrellado en sus tentativas para arreglar una especie de cronómetro que pueda medir aproximadamente el tiempo geológico, y darnos de este modo una especie de norte acerca de la antigüedad de nuestro globo. Es por lo tanto digno de que se sepa que Mr. Mellard Reade, de Liverpool, ha presentado recientemente a la Sociedad Real una memoria muy importante, en la que trata de resolver la cuestión empleando las rocas calizas de la costra terrestre como un índice para el tiempo geológico. Las piedras calizas se han estado formando desde los primeros períodos geológicos que se conocen; pero parece que las capas que se han hallado de los últimos son más calcáreas que las de los primeros, y que ha habido un aumento progresivo y gradual de materia calcárea. La deposición extensa del carbonato de cal en áreas dilatadas del fondo del Océano en la actualidad, está suficientemente atestiguada por las sondas recientes del Challenger. Según un cálculo del autor, la costra sedimentaria de la tierra tiene por término medio una milla del espesor actual, del cual probablemente una décima parte consiste en materia calcárea. Al buscar el origen de esta materia calcárea se da por sentado que las rocas primitivas de la corteza original eran de la naturaleza de las rocas de granito ó basálticas. Por medio de la desintegración de semejantes rocas, se han formado depósitos calcáreos y otros sedimentarios. La cantidad de sales de cal en el agua de distritos compuestos de granito y basalto, se ha hallado que es, por comparación de análisis, de cerca de 3.73 partes de 100.000 parte de agua, por término medio. Más adelante se supone que las áreas de rocas ígneas, tomando un término medio durante la época geológica, tendrían la proporción de 1 a 9 respecto a la exposición de rocas sedimentarias. De estos y otros datos Mr. Reade saca en conclusión que la eliminación de la materia calcárea que

se halla en la actualidad en todas las capas sedimentarias debe haber ocupado por lo menos unos 600.000.000 de años. Esto por lo tanto representa el minimum de la edad del globo. El autor infiere que la formación de las capas Laurentinas, Cambricas y Silúricas deben haber ocupado unos 200.000.000 de años; la Old Red Sandstone, y los sistemas Carbonífero y Poikilitico; otros 200.000.000 de años; y las otras capas, los restantes 200.000.000 Mr. Reade, por lo tanto, cree que el tiempo geológico excede con mucho los límites que se fijan ciertos físicos; que ha sido suficientemente extenso para permitir que se verificaran todos los cambios que, en la hipótesis de la evolución, han ocurrido en el mundo orgánico.

GACETILLAS

Después de una clausura de dos meses el teatro Principal ha abierto de nuevo sus puertas.

La compañía dramática que dirige el apreciable actor Sr. Jauregui, actúa en aquel desde el miércoles último.

Tiene el propósito de darnos a conocer las obras que con más éxito se han representado últimamente en Madrid, y creemos que lo cumplirá, si el público dispensa sus favores a la compañía.

Esta dió principio a sus tareas con la obra del Sr. Echevarría *Lo que vale el talento*, que se oye con gusto y en cuya representación se esmeraron los actores.

En *La mariposa*, del Sr. Cano y Masa hizo su debut la primera actriz Srta. Rios, que trabajó con afán para vencer las dificultades que ofrece el papel de Martina, y justo es confesar que generalmente logró vencerlas.

La actriz cómica Srta. Brocal que por enfermedad de la cama joven Sra. Suarez, viene interpretando los papeles que a esta le corresponden, no estuvo desacertada en el de Nieves. Como este, además no es de los que debe tener a su cargo la Srta. Brocal, nosotros no podemos ser exigentes con ella.

El Sr. Jauregui interpretó concienzudamente el papel de Luis, arrancando aplausos más de una vez.

Los Sres. Mas y Unturbe, coadyuvaron al buen éxito de la obra. En la pieza *No mateis al Alcalde*, el señor García, a más de revelar sus dotes para la escena, nos demostró que posee una colección de sobrosos por el estilo de la que ha logrado reunir Mariano Fernandez y que según un crítico madrileño, tiene una parte no pequeña en los triunfos de este reputado actor.

El hijo de viuda que se representó el sábado con *Los señoritos*, del Sr. Pico Dominquez, se ejecutó con acierto por las señoritas Rios y Brocal y los Sres. Jauregui, Coronado, Mas y Unturbe.

Los señoritos es una obra ligera pero agradable, que hizo reír no poco a los espectadores y procuraron interpretar con acierto la Srta. Brocal, Srta. Catalá y los Sres. García, Mas y Coronado.

El maestro de hacer comedias, del Sr. Perez Escribá, que se ejecutó ayer, es un drama no exento de inverosimilitudes; pero que llega a interesar al público y no carece de situaciones. La representación en conjunto resultó bastante buena, habiendo sido llamados los actores al palco escénico a la terminación de los actos primero y segundo.

La Srta. Rios nos demostró que había comprendido perfectamente el papel de comediante si bien nos hubiera agradao más si a ciertas frases les hubiera impreso toda la energía y toda la entonación que ellas requieren.

La Srta. Suarez que a pesar de su mal estado de salud tomó parte en la función de anoche, nos demostró que sabe sentir y que recita bien. Se nos figura que cuando esta señora se restablezca de su enfermedad logrará satisfacer las exigencias del público.

La Srta. Brocal trabajó con la fe que acostumbra.

El Sr. Jauregui sacó gran partido del papel de Alonso Morales, distinguiéndose en la escena en que refiere los celos horribles que torturan su alma.

El Sr. Coronado desempeñó con no poco acierto el papel del capitán: el Sr. Unturbe se distinguió mucho en el que le tocó desempeñar: García caracteriza con propiedad el de zapatero y el Sr. Mas y los demás actores que tomaron parte en la obra contribuyeron que á agradase al público.

Si me preguntan ustedes mi opinión acerca de la compañía, les diré que me parece aceptable y una de las mas completas que ha habido en Badajoz.

El primer actor señor Jauregui, el segundo galán señor Coronado, el actor có-

mico y el de carácter señores García y Unturbe, el galán joven señor Mas, la primera actriz señorita Rios, la dama joven señora Suarez, la actriz cómica señora Brocal, la de carácter señora Catalá, amen de una segunda dama joven y de algunas partes secundarias, no son artistas que figuran en los programas solo para que la compañía parezca numerosa, sino artistas hábiles, animados de los mejores deseos.

La empresa ha abierto un abono especial cuyas ventajas son grandes por diez representaciones de moda que tendrán lugar los martes y sábados de cada semana a los precios siguientes:

Por diez funciones: Palco principal y platea con 4 entradas, 320 reales.

Butacas con entrada 70 reales.

Abono especial para señoras. Palco principal ó platea con 4 entradas, 260 reales.

Butaca con entrada 60 reales. Como se vé la empresa piensa facilitar a todas las clases de la sociedad el medio de poder asistir al teatro. Sus esfuerzos en este sentido, son pues, dignos de elogio.

El jueves se representará el último drama *En el cielo y en el suelo*, del que tanto han hablado los periódicos de Madrid. Como no se ha de ejecutar mas que una vez y es primera según noticias el pedido de las localidades para esa función, la empresa ha dispuesto que se ponga a la venta el Miércoles 25.

El Domingo se verificará el estreno del drama *La fuerza de la conciencia* representada con gran éxito en otros teatros.

Hemos tenido el gusto de ver el bonito y cómodo carruaje que el dueño del Hotel central acaba de adquirir para el servicio directo desde dicho Hotel a la estación del ferrocarril y viceversa.

El señor Herrero Rincon, no ha titubeado en hacer un crecido desembolso para que el servicio de que se trata no tenga nada que envidiar al que existe en los Hoteles de las capitales de más importancia; siendo muy ventajoso para el público el hacerse directamente dicho servicio, así como el intervenir en este personas que abusan de la paciencia del público a la llegada de los trenes.

Y a propósito ¿por qué el Sr. Gobernador civil para evitar to la clase de abusos no formula un reglamento de partir de estación como lo hay en muchas capitales? El público lo agradecería seguramente.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 5, año 24, de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general por D. José Fernandez Bremón y artículos de los señores Valero, Castelar, Tranquilo y otros reputados escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Joló: Consecuencias del fanatismo.—Roma: la vía de la Pillotta en los días de Carnaval.—El Carnaval.—Composición alegórica.—Pierrete, cuadro de Raimundo Madrazo.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

Hemos visto con satisfacción el segundo número de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada a obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

El cazador de serpientes.—Viajes a la América del Sur, por Estruch.—La catástrofe del Ure.—Un paseo por Londres.—Detras de la calavera, por Escamilla.—Causas célebres Luis Candelás y consortes.—El hombre de la capucha roja.—Misceláneas.—Cantares.

Grabados.—El cazador de serpientes.—La catástrofe del Ure.—Un paseo por Londres (cuatro grabados).—El hombre de la capucha roja.

Se ha repartido el número 4.º año XIV, del acreditado periódico *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Alicia.—Marianela, novela original, por D. B. Perez Galdós (continuación).—Peñarubia, por D. E. F. Murralde.—Explicación de los grabados del texto.—La Reconciliación, por C. Pallet. Traducida por la señorita D.ª Concepcion Cortada (continuación).—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Trajes de paseo.—Peinado para señorita.—Corona de cabellos rizados.—Peinado de trenzas.—Cuello de muselina bordado.—Cuello Mazarino.—Fichú de encaje.—Cuello y puños de tela, para niños.—Sombrero Húngaro.—Capota Tirolesa.—Cuello y puño de batista.—Cuello y puños bordados, para niñas.—Sombrero de terciopelo negro, para señorita.—Capota de fieltro gris.

Edición de labores.—(Se reparte con el

texto).—Pliego de dibujos, estampado por ambas caras y extraordinario de patronos, por D. J. Magistris.—Explicación de las labores.

Edición de modas.—(Se reparte con el texto).—Pliego de patronos y modelo de chambera bordada.

Recomendamos a nuestros lectores esta publicación que, como podrán juzgar por el sumario transcrito les proporcionará grandes ventajas.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparación arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues aun cuando se logre este objeto, como la unión del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupción interna, la ulceración brotará de nuevo dentro de algunos días. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamación en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada a su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad a las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

CURACION DE LAS HERNIAS vendage regulador de HENRI ROBERTI.—17 Medallas. Exposición de 1878.—48 rue Vivienne, Paris.—Ningun depósito.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE

JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucia núm. 4,

Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo plomo en plancha y en galapago, cinc, paja de hierro, azadas y picos para carreteras, es tano, clavazon, tejas metálicas, cribas y pedas os de todos números, hoja de lata, cazos, me ha para barrenos, candiles de minas y para tabonas, hornillos para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos d, marmol, de pizarra y de algunas otras clases pinturas y un completo surtido de ferrería.

En trasteros hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandés en varios largos anchos y gruesos, de pino portuques de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten a su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas que las mandará a quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

AVISO

Los suscritores de La Crónica que quieran recibir ejemplares de la edición francesa del periódico *Paris-Murcia*, pueden pedirnos los que necesiten enviando 6 rs. por ejemplar.

A igual precio se les facilita los de la edición ordinaria en castellano del *Paris Murcia* y a 12 rs. la de lujo.



Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres. No. 2.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 primeros premios.

ALCANZADOS EN OTRAS TANTAS EXPOSICIONES.

Cafés muy superiores

TOSTADOS Y PREPARADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

El Sr. Lopez, en fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo. Notables mejoras acaban de introducirse en la preparacion de este articulo. El señor Lopez, á más de surtir directamente de los puntos productores, buscando siempre las clases más escogidas y selectas, ha puesto al frente del departamento de los Cafés un maestro tostador de lo más práctico é inteligente que se conoce en Europa, el cual adquirió sus profundos conocimientos en el ramo durante su estancia en el Gran Café de Paris, en el Hotel Continental y en la Maison Dorée, donde sucesivamente, y por muchos años, vino prestando sus servicios.

Precios de los Cafés: 8, 10, y 16 reales libra.

Son tambien los más baratos que se conocen, dada su excelente clase, cuya baratura y economia quedan demostradas con sólo decir que se obtienen 36 tazas de Café.

Costando la taza del de 8 rs. menos de 2 cuartos.
— — — 10 rs. poco más de 2 cuartos.
— — — 16 rs. menos de 4 cuartos.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS... Palma Alta, 8. }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los más abundantes y delicados surtidos que hacen sala en esta capital.

Se cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-uz. torados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bors. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 r. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, equo en or cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edia vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que se comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de otros la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS.

vulgo mal de corazón, alferencia, etc. tenidos por incurables, se curan radicalmente con LAS

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospecto gratis. Dirijanse Juanelo, 12, Madrid.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, DOLOR DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRENIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 35. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

VENTA A PLAZOS;

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOZ.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.
10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se vende á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interés de una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

Cuidado con las falsificaciones.

Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Vase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Exijase la firma de Boyer.
Por mayor, para España y colonias, y Francia: Sordo, 31, Madrid.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CAPSULAS TÆNIFUGAS DE MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.